



## 1. Descripción de la Evaluación

### 1.1 Nombre de la evaluación:

Evaluación Específica del Desempeño del Programa que Opera con Recursos Federales Transferidos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA- Educación para Adultos)

1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 11/04/2016

1.3 Fecha de término de la evaluación: 30/09/2016

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre: C. P. Carmen Esther Delgado Acosta

Unidad administrativa: Jefa del Departamento de Planeación y Evaluación

### 1.5 Objetivo general de la evaluación:

Valorar el avance del cumplimiento de objetivos y metas Programadas, mediante el análisis de indicadores de desempeño de los Programas, que permita retroalimentar la operación y la gestión del mismo, de manera que se cuente con información que contribuya a mejorar la toma de decisiones y el uso eficiente y eficaz de los recursos.

### 1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- I. Reportar los resultados de la gestión mediante un análisis de los indicadores de desempeño;
- II. Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2015, respecto de años anteriores y su relación con el avance en las metas establecidas;
- III. Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto;
- IV. Analizar los hallazgos relevantes derivados de la evaluación;
- V. Identificar las principales fortalezas y debilidades para emitir las recomendaciones pertinentes; e
- VI. Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).

### 1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

Cuestionarios \_\_\_ Entrevistas\_\_ Formatos\_\_\_ Otros **X** Especifique: Términos de Referencia

### Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La metodología de la Evaluación Específica del Desempeño está basada en los Términos de Referencia emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), agregando y adecuando elementos en el presente documento, elaborado por la Unidad Técnica de Evaluación (UTE), representada por el Departamento de Planeación Estratégica y Evaluación de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua.



## 2. Principales Hallazgos de la Evaluación

### 2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- La Planeación estratégica del Programa se vincula con los objetivos estratégicos del Programa Sectorial de Educación 2011-2016; con los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo; y con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo.
- Se encuentra definida y cuantificada la población potencial, objetivo y atendida.
- Respecto al tema de operación del Programa, se observa que se apega a lo descrito en las Reglas de Operación, por lo que todas las acciones realizadas para la entrega de los Componentes es conforme a lo estipulado en la normatividad.
- El porcentaje de cumplimiento de las metas de los indicadores de los Componentes es aceptable, ya que se superaron en varios puntos porcentuales.
- El gasto esperado difiere del gasto realizado, debido a que no se lograron todas las metas programadas; sin embargo, debe mencionarse que las metas logradas se cumplieron y se rebasaron por varios puntos porcentuales.
- El índice Costo-efectividad es casi el esperado, ya que conforme a la fórmula que se propone en los TdR's del estado de Chihuahua, arroja la cifra 0.8495, la cual está entre las casillas denominadas "Aceptable" y Esperado", aunque está más cargado a la segunda casilla.
- El porcentaje de cobertura de la población objetivo es menor en comparación con la cobertura del año anterior (2014), de tal manera que solo se logró atender al 98.33% de la población objetivo.

### 2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

#### 2.2.1 Fortalezas:

- Al tener identificado adecuadamente el problema que se desea atender con los Componentes del Programa, es posible conocer el Propósito del mismo; igualmente, es posible identificar la vinculación del objetivo del Programa con los objetivos estratégicos del Programa Sectorial de Educación, y los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo.
- Además, la entrega de los Componentes del Programa tiene congruencia con la normatividad aplicable, ya que dichos recursos son destinados a lo que se especifica en la Ley de Coordinación Fiscal artículos 42, fracción III 43; y las Reglas de Operación del Programa para el ejercicio fiscal 2015.
- El resultado de las metas de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa en el orden Estatal es adecuado, ya que el porcentaje del cumplimiento es del 85.71% de todas las metas de los indicadores; mientras que la evolución de los resultados de la MIR Federal, son positivos, debido a que no se le dio el seguimiento a la MIR Federal del año anterior (2014).
- En el tema de las actividades y procesos que se realizan en el Programa para entregar los bienes y servicios son normados con las Reglas de Operación del Programa Atención a la Demanda de Educación para Adultos (INEA) para el Ejercicio Fiscal 2015, en las cuales se estipula los criterios de elegibilidad de los beneficiarios, sus características, el proceso general de los recursos, los procesos a realizar para que la población pueda recibir el bien y/o el servicio.
- Se les dio el seguimiento a las recomendaciones identificadas en cada una de las evaluaciones realizadas para los ejercicios fiscales 2012 y 2014.



### 2.2.2 Oportunidades:

- No se identificaron oportunidades

### 2.2.3 Debilidades:

- Se identificó una duplicidad con los servicios que proporciona los Centros de Educación Extraescolar (CEDEX), los cuales son servicios de educación básica (primaria y secundaria) a jóvenes y adultos que deseen terminar sus estudios; esto es mediante los Servicios Educativos del Estado de Chihuahua de la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno del Estado de Chihuahua.
- En la información del formato “PRBRREP102 Seguimiento a la Matriz de Indicadores -Cierre Anual 2015” se observa que el gasto del Programa es aún más alto que el presupuesto modificado, presentando 100.95% del gasto del Programa.
- La evolución de la cobertura del Programa no es favorable, ya que para el ejercicio fiscal 2015 disminuyó el porcentaje en comparación al 2014, además de que para el 2015 solo se logró el 98.33% de cobertura, mientras que para el 2014 fue del 127.44%.

### 2.2.4 Amenazas:

- Una amenaza es de que no se destinen en tiempo y forma los recursos materiales como lo son los Módulos (Libros de estudio) a los IEEA.
- El seguimiento inadecuado en los reporte de la información de los Indicadores en la Matriz de Indicadores para Resultados Federal
- El que los educandos concluyan su nivel de estudio también depende de ellos y no sólo del Ente Ejecutor, lo cual se refleja como una amenaza a los resultados del Programa.



### 3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

#### 3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

En general, el Programa Educación Básica para Adultos del Estado de Chihuahua obtiene resultados de sus metas programadas tanto en la Matriz de Indicadores para Resultados como en su POA 2015, ya que son obtenidas casi todas las metas y algunas superadas por varios puntos porcentuales; lo que permite concluir que se realizaron los procesos para la entrega de los bienes y servicios adecuadamente como se estipulan en las Reglas de Operación, ya que se basan en ellas para realizar todos los procesos, desde la estrategia de cobertura del programa, la definición de la población, los criterios de elegibilidad, requisitos y los formatos a llenar para que sean beneficiados por el Programa.

Es así como el desempeño del programa es el adecuado, pues, basado en las ROP's emitidas para todos los IEEA del país, se logran obtener los resultados de las metas programadas que se muestran tanto en la MIR y en el POA del Programa.

#### 3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- Realizar una presupuestación tomando en cuenta las acciones que se han realizado en ejercicios anteriores para que de este modo, el gasto del Programa no supere al presupuesto modificado.
- Rediseñar la MIR Estatal para que esté de acuerdo con lo esperado en los TdR's del Estado de Chihuahua, lo cual es que la MIR cuente con mínimo dos y máximo seis Componentes; y que los Componentes tengan mínimo dos y máximo tres Actividades.
- Revisar el proceso realizado por el ICHEA para la entrega de los Componentes del Programa, con el fin de identificar las razones por las cuales no se logra la cobertura de atención de la población objetivo.



#### **4. Datos de la Instancia Técnica Evaluadora**

**4.1 Nombre del Coordinador de la Evaluación:**

Dra. Luz Elvia Rascón Manquero

**4.2 Cargo:**

Directora del Sistema Integral de Información y Líder del proyecto de PbR y Evaluación del Desempeño

**4.3 Institución a la que pertenece:**

Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas INDETEC

**4.4 Principales colaboradores:**

Lic. Camilo Roberto García Carmona

**4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:**

lrasconm@indetec.gob.mx

**4.6 Teléfono (con clave lada):**

01(33) 3669-5550 Ext. 600



## 5. Identificación de (los) Programa(s)

### 5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):

Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos

### 5.2 Siglas:

FAETA – Educación Adultos

### 5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):

Instituto Chihuahuense de Educación para los Adultos ICHEA

### 5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo\_\_ Poder Legislativo\_\_ Poder Judicial\_\_ Ente Autónomo **X**

### 5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal\_\_ Estatal **X** Local\_\_

### 5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

#### 5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

Instituto Chihuahuense de Educación para los Adultos

#### 5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

#### Nombre:

C.P. Omar Jurado Reyes

#### Unidad administrativa:

Director General del Instituto Chihuahuense de Educación para los Adultos

Correo electrónico: ojurado@inea.gob.mx

Teléfonos: (614)413-93-00, (614)413-93-01



## 6. Datos de Contratación de la Evaluación

### 6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa \_\_\_ 6.1.2 Invitación a tres \_\_\_ 6.1.3 Licitación Pública Nacional \_\_\_

6.1.4 Licitación Pública Internacional \_\_\_ 6.1.5 Otro: (Señalar)\_X\_ Convenio Específico de Colaboración y Apoyo Interinstitucional

**6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:** Instituto Chihuahuense de Educación para Adultos, ICHEA

### 6.3 Costo total de la evaluación:

\$250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos m.n.)

**6.4 Fuente de Financiamiento :** Recurso Estatal

## 7. Difusión de la Evaluación

### 7.1 Difusión en internet de la evaluación:

<http://www.chihuahua.gob.mx/atach2/sf/uploads/indtfisc/resultado16.html>

### 7.2 Difusión en internet del formato:

<http://www.chihuahua.gob.mx/atach2/cacech/uploads/anexos/2016/dquince.pdf>